



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 289
Fecha: 2/agosto/2024.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.
Inicio: 11:26 horas
Instalación: 11:27 horas
Clausura: 11:39 horas
Asistencia: 7 diputadas y diputados.
Cita: 9/agosto/2024. 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintiséis minutos, del día dos de agosto del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró al Diputado Suplente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como Vocal. Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Encontrándose presentes las diputadas Ana Isabel Núñez de Dios y Karla Alejandra Garrido Perera, integrantes de la Legislatura.



Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintisiete minutos, del día dos de agosto del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 15 de julio de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 15 de julio de 2024, proyecto que habían sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete



votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 15 de julio de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 15 de julio de 2024, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 15 de julio de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, al que se adjunta oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, por el que se notifica la sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía TET-JDC-043/2024-III y sus acumulados, relacionados con la elección de diputaciones locales por el principio de representación proporcional. 2.- Oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, por el que se notifica la Sentencia de fecha 30 de julio del año en curso, emitida por el Pleno de ese órgano jurisdiccional, recaída al Juicio de Inconformidad TET-JI-09/2024-III y su Acumulado TET-JI-031/2024-I, relacionados con la



elección de Diputaciones de Mayoría Distrito 03 Cárdenas, Tabasco. 3.- Oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, por el que se notifica la Sentencia de fecha 30 de julio del año en curso, emitida por el Pleno de ese órgano jurisdiccional, recaída al Juicio de Inconformidad TET-JI-10/2024-II y su Acumulado TET-JI-029/2024-II, relacionados con la elección de Diputaciones de Mayoría Distrito 01 Cárdenas, Tabasco. 4.- Oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, por el que se notifica la Sentencia de fecha 30 de julio del año en curso, emitida por el Pleno de ese órgano jurisdiccional, recaída al Juicio de Inconformidad TET-JI-07/2024-I y su Acumulado TET-JI-30/2024-I, relacionados con la elección de Diputaciones de Mayoría Distrito 02 Cárdenas, Tabasco. 5.- Oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, por el que se notifica la Sentencia de fecha 18 de julio del año en curso, emitida por el Pleno de ese órgano jurisdiccional, recaída al Juicio de Inconformidad TET-JI-004/2024-III y su Acumulado TET-JI-23/2024-III, relacionados con la elección de la Presidencia Municipal y regidurías del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. 6.- Oficios de los congresos de los estados de Aguascalientes y Zacatecas, mediante los cuales comunican la elección de la Mesa Directiva, que presidirán los trabajos legislativos, correspondientes al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: En relación con las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de Tabasco, el Congreso se dio por enterado, y se ordenó fueran agregadas al expediente electoral respectivo, para su entrega a la Sexagésima Quinta Legislatura. Respecto a los oficios de los congresos de los estados de Aguascalientes y Zacatecas, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Presidente de la Comisión Permanente, Diputado José de Jesús



Hernández Díaz. Buenos días a mis compañeras y compañeros que estamos presentes acompañando al Presidente de la Comisión Permanente. Gracias a los jóvenes profesionistas que hoy tienen la oportunidad de acompañarnos en esta Sesión. Solicité el uso de la palabra porque en reuniones anteriores, me dirigí al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Delegado de la SCT en Tabasco, por el problema del hundimiento de las mangas o de los hombros de la carretera federal Villahermosa-Teapa y el aproche del Puente Los Monos, saliendo de Villahermosa a Cárdenas, ahí se hacen largas filas de vehículos debido a la caída prolongada y peligrosa. Quiero aprovechar para agradecer que atendieron el problema pese a que estamos ya en la conclusión de un sexenio, cuando es difícil tener recursos para poder enfrentar este tipo de obras, ya atendieron y rellenaron los hundimientos de Agave al Puente Tubular Santa Rita en la carretera federal Villahermosa-Teapa y también están trabajando en el Puente Los Monos que sale de Villahermosa-Cárdenas, que es de un tráfico sumamente fuerte y pesado. Entonces agradezco y reitero que hayan tomado en cuenta la petición y que estén dándole seguimiento y reparando esos tramos. Muchas gracias Presidente, muchas gracias a todos.

Seguidamente, el Diputado Presidente, José de Jesús Hernández Díaz, manifestó lo siguiente: Nos sumamos igual al agradecimiento Diputado Emilio Antonio, porque el Delegado también nos escuchó y también se está reparando la Carretera hacia el Puerto de Frontera, a la altura del Kilómetro 56 y 63.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con treinta y nueve minutos, del día dos de agosto del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 9 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.



DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ,
PRESIDENTE.



DIP. DAYSI DEL CARMEN CERVANTES SÁNCHEZ,
SECRETARIA.